

# Hacia una mejor comprensión del feminismo. Sus perspectivas, estigmas, argumentos, causas, alcances y retos

---

Towards a better understanding of feminism. Its perspectives,  
stigmas, arguments, causes, scope and challenges

*Yazmín Alejandra Quintero Hernández*

Universidad de Guanajuato

## Resumen

El texto pretende generar una mayor comprensión del feminismo justo ahora que se ha intentado desvirtuar el término y su causa, y precisamente en un momento donde existen muchos prejuicios y estigmas al respecto. Se dirige al lector que recién se acerca al tema mediante una explicación que, sin ser pretenciosa, es sencilla y práctica, y que recoge e integra ideas de algunos de los autores principales que han aportado al desarrollo y conceptos de la teoría feminista. Este trabajo se presenta desde la mirada de la autora con la ambiciosa esperanza de que su lectura invite a la reflexión y genere un interés curioso que lleve al lector a profundizar en el tema, y que además le sirva de guía para consultar sus principales referentes.

## Abstract

This text aims to generate a greater understanding of feminism just now that the concept and its cause have been distorted and precisely at this time when there are many prejudices and stigmas about it. It is addressed to the reader who is recently approaching to the subject. The text offers an explanation that, without being pretentious, is simple and practical and that collects and integrates ideas from some of the main authors who have contributed to the development and concepts of feminist theory. From the author's point of view with the ambitious hope that her reading invites to reflection and generates a curious interest that leads the reader to delve into the topic and serves as a guide to consult its main authors.

**Palabras clave**

Feminismo, movimiento feminista, anti-feminismo, teoría feminista, postulados feministas.

**Keywords**

Feminism, feminist movement, anti-feminism, feminist theory, feminist postulates.

## Introducción

Si bien el movimiento feminista tiene gran cantidad de seguidoras, también existen muchos estereotipos negativos de lo que es la mujer feminista. Así se ha señalado, entre otras cosas, que las feministas odian a los hombres, que son mujeres amargadas y que exageran en sus demandas y argumentos. Estas ideas dan cuenta de cómo se ha estigmatizado, se ha perjudicado y se ha malentendido el concepto del feminismo; incluso existe una imagen grotesca y desagradable de la mujer feminista. La palabra feminismo genera en muchos y muchas una sensación de rechazo, lo que explica que muchas mujeres busquen alejarse de todo lo que las asocie con la idea de ser feministas; así es común escuchar a mujeres que dicen algún argumento feminista, pero inmediatamente lo acompañan de un complemento aclaratorio del tipo: *no es que sea feminista, ni nada de eso*. Estas mujeres no están en contra de la causa o argumentos feministas, sino de la idea de pertenecer a un movimiento que ha sido muchas veces descalificado y estigmatizado negativamente. ¿Cómo ha surgido este estigma? ¿Qué es, y qué no es, el feminismo? ¿Para qué es necesario comprender al feminismo y reconocer su importancia?

Estos prejuicios, estereotipos y estigmas hacia el feminismo son promovidos deliberadamente por el mismo sistema que no quiere cambiar *el orden de las cosas*. Así, resulta comprensible entender que el feminismo es incómodo simplemente porque, como bien menciona Nuria Varela (2008:1): “cuestiona el orden establecido. Y el orden establecido está muy bien establecido para quienes lo establecieron, es decir, para quienes se benefician de él”. En este sentido el feminismo es impertinente, irreverente, cuestionador y crítico.

El texto argumenta que los estereotipos negativos que rodean al feminismo son promovidos por los que se han beneficiado de la dinámica de *superioridad-subordinación* y se mantienen por el desconocimiento de sus argumentos, causas, conquistas y retos principales. Muchos textos feministas incluyen un lenguaje que necesita ser explicado en términos sencillos y dirigido a público diverso de reciente incorporación al tema. Ayudar a la comprensión de los argumentos, causas, conquistas y retos principales del feminismo incrementará el número de personas que apoyen el logro de los retos pendientes. Este escrito integra algunos conceptos básicos, argumentos, referentes teóricos principales y reflexiones personales con el objetivo, en un primer momento, de acercar de manera sencilla al lector a los principales conceptos abordados en los estudios de género y feminismo, y en un segundo momento, con el fin de despertar en él un interés por profundizar y acudir a los textos originales, lo cual le permitirá tener una mirada crítica, informada y reflexiva.

## Origen del feminismo

De acuerdo con Amorós y de Miguel (2007), el feminismo se remonta a la revolución francesa del siglo XVIII, cuando hombres y mujeres buscaron promover las ideas de *igualdad, libertad y fraternidad*, y se comenzó a cuestionar por primera vez los privilegios de cuna y las grandes desigualdades sociales. Éste fue el primer intento colectivo por conseguir igualdad de derechos entre hombres y mujeres; sin embargo, las libertades y derechos adquiridos a raíz del movimiento sólo beneficiaron a los hombres. Cabe señalar que antes de este acontecimiento, y de manera aislada, algunas mujeres habían expresado las desventajas que tenían por serlo; sin embargo, sus denuncias no se consideraron feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina, por lo que el feminismo se establece como movimiento social reconocido durante el movimiento sufragista en 1848 y tras el surgimiento del famoso texto *Declaración de los sentimientos* hasta conseguir el derecho al voto femenino en 1920, momento considerado *la segunda ola del feminismo*.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para conocer sobre los antecedentes y evoluciones del movimiento feminista, en sus diferentes momentos y hasta nuestros días, se sugiere consultar el libro de Celia Amorós y Ana de

De acá que el feminismo surge como discurso político basado en la idea de justicia, igualdad y libertad. Varela lo explica como:

[...] teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social (Varela, 2008: 2).

De esta explicación cabe resaltar el concepto de *toma de conciencia*, dado lo cual entrarle al feminismo implica una conmoción, un shock, una revolución de la conciencia propia y de los sentidos y emociones. Esta toma de conciencia suele ser impactante, penetrante y fuerte; por lo que muchas y muchos prefieren no entrarle.

Así, ser feminista supone la toma de conciencia de las mujeres de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto en el seno del *patriarcado* en sus distintas fases históricas.

El patriarcado se entiende como toda forma de organización social cuya mayor autoridad se reserva exclusivamente al hombre. El libro de Gerna Lerner, *La creación del patriarcado* es una fuente ampliamente recomendable para profundizar en el tema. Lerner (1990 [1986]: 239) explica el patriarcado como “la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres de la sociedad en general”<sup>2</sup>.

Se mencionó que el primer paso para entrar en el feminismo es la toma de conciencia. En este sentido, Ana De Miguel (1995) señala que, si la participación de las mujeres no es consciente, es decir, si las mujeres no pueden percibir estas diferencias e inequidades y entender la discriminación sexual de la que son objeto, no pueden considerarse

Miguel, *Teoría feminista: De la ilustración a la globalización* de 2007.

<sup>2</sup> Si bien el patriarcado ya no es como histórica y tradicionalmente fue, se ha transformado en una nueva versión llamada ahora *neopatriarcado* o *neomachismo* que se manifiesta de una manera más ideológica y que es explicado en el libro de Virginia Sau, *Diccionario ideológico feminista II* de 2001, como el fenómeno caracterizado por la reacción defensiva que muestran los hombres ante el progresivo cambio del rol social y cultural de la mujer, y se expresa mediante una respuesta irracional frente a cualquier conducta que se salga del prototipo de lo que consideran debe ser una mujer.

feministas; independientemente de que se autodenominen feministas o se unan a participaciones y movimientos colectivos feministas.

Ser feminista supone, entonces, la capacidad para percibir y detectar los *micromachismos*, como llama el psicoterapeuta Luis Bonino (1995) a las sutiles e imperceptibles maniobras que realizan los hombres cotidianamente para mantener su poder sobre las mujeres y que atentan contra la autonomía femenina. O como Marina Castañeda (2002) nombra *el machismo invisible*. Si bien el machismo no es el mismo que hace décadas, sigue existiendo y ahora de formas más sutiles y menos perceptibles que lo hacen más difícil de detectar y por lo tanto, de eliminar.

## El feminismo y la lucha contra la violencia de género

El feminismo visibiliza la violencia que en ocasiones se expresa en forma sutil y explica las razones por las que esta violencia existe y se mantiene; así, denuncia este sistema de subordinación-superioridad que perpetúa la violencia.

Con el fin de comprender cómo se mantiene este sistema es necesario abordar algunos conceptos que retoma el feminismo. Los micromachismos son la forma más sutil de la violencia, y de acuerdo con Bonino (2004), son ejercidos por efecto de la socialización de género y son parte del repertorio masculino, de ser y afirmarse en el mundo, cumpliendo los designios del modelo social de *masculinidad hegemónica*.

El término masculinidad hegemónica, atribuido a Raewyn Connell, proviene del término hegemonía que significa supremacía o superioridad absoluta, o grado más alto de un grupo en una jerarquía o clasificación. Esta supremacía recae en el hombre y en todo lo que es considerado *masculino*. La masculinidad hegemónica aporta legitimidad al patriarcado y garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 2003 [1995]). Este concepto sirve para explicar cómo y por qué los hombres mantienen los roles sociales dominantes sobre las mujeres y otras identidades de género percibidas como *femeninas* o *no masculinas*. En esta dinámica de supremacía-subordinación el hombre reclama y sostiene una posición de liderazgo dominante. La masculinidad hegemónica conlleva un modelo masculino

a seguir con el fin de mantener el dominio y los privilegios, es decir, si los hombres quieren mantener sus privilegios necesitan comportarse, sentir y pensar de cierta manera. Aunque en esta dinámica se privilegia al hombre, las actitudes machistas son parte de los mandatos sociales impuestos a ambos sexos.

Se consideran actos violentos porque su fin es el mismo que cualquier otro tipo de violencia más evidente, es decir, son conductas y actitudes que sirven para garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, perpetúan la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres.

Muchos discursos se traducen en conductas sutiles que tienen un trasfondo machista. Uno de estos discursos es el derivado de la necesidad de los hombres de cuidar y proteger a las mujeres porque ellos, los mismos hombres, conocen las actitudes, comportamientos y el lenguaje machista, violento y agresivo que ocupan en la interacción con mujeres y al referirse a ellas frente a otros hombres. Esta conducta protectora los posiciona, ya que se considera *de valientes* cuidar, defender y proteger.

Por otro lado, es más sencillo para los hombres cuidar a las mujeres que confrontar a su propio género, y más conveniente protegerlas que cambiar o cuestionar sus propias conductas ante los suyos. La mayoría de los hombres no enfrentan en el día a día y en la cotidianidad a los suyos cercanos, cuestionándoles y exigiéndoles un trato digno e igualitario, lo que implicaría un acto sumamente importante. Bajo esta idea es posible señalar que una forma de liberarse del propio machismo es rebelarse contra los privilegios machistas con los que han sido beneficiados durante tanto tiempo.

Muchos otros discursos sociales perpetúan esta dinámica de superioridad-subordinación, como ejemplo están los que sustentan la distribución desigual de las actividades y la sobrecarga de trabajo que conlleva a una inequidad y desventajas para la mujer. El trabajo en el ámbito privado y doméstico es poco valorado y tradicionalmente ha recaído en la figura de la mujer; así, aunque actualmente muchas mujeres ya están insertas en ámbitos laborales remunerados, no dejan de realizar, o de ser

consideradas por los demás o por ellas mismas, responsables de actividades del hogar y de crianza, lo que genera en ellas una sobrecarga de trabajo importante que limita su crecimiento y desarrollo en áreas que podrían darles otro tipo de beneficios, independencia y autonomía; además va en detrimento de su propio bienestar físico y psicológico.

El feminismo permite mirar desde otra perspectiva, lo que se ha conocido como *las gafas violetas del feminismo*, esta mirada reconoce las trampas que muchos discursos sociales conllevan y que permiten la perpetuación de esta dinámica de superioridad-subordinación que es la base de las inequidades existentes entre hombres y mujeres y que lleva a la violencia de género.

Mientras no existan reclamos sobre estas inequidades éstas seguirán ocurriendo, de acá la importancia del feminismo como perspectiva y movimiento que hace visibles estas diferencias y ejerce una resistencia a las mismas; en esto reside su gran poder emancipador.

Es importante reconocer la existencia de todos los tipos de violencia que son ejercidas sobre las mujeres, pues de no reconocerse seguirán perpetuando estas dinámicas. En este punto vale señalar el concepto de violencia simbólica desarrollado por Pierre Bourdieu (2000 [1998]) para describir todas las formas de imposición —por parte de sujetos dominantes a los dominados—, una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías y de las estructuras mentales, y cuya imposición no es ejercida mediante la fuerza física, sino por medio de mensajes, íconos o símbolos.

La violencia del hombre hacia la mujer en cualquiera de sus formas está sustentada en el hecho de que el hombre cree que tiene ciertos derechos sobre la mujer. Además, en ciertos contextos socioculturales algunos tipos de violencia son mayormente permitidos, tolerados y aceptados social, cultural y legalmente.

En este sentido, es importante romper esta dinámica de superioridad-subordinación entre hombres y mujeres desde dos frentes, el teórico —o reflexivo— y el práctico —o movilizador—, es decir, mediante el reconocimiento y comprensión de las inequidades existentes que perpetúan esta dinámica —lo que párrafos anteriores señalábamos como la

*toma de conciencia* del feminismo— y mediante el ejercicio de resistencia en términos de acción política o movilización activa.

Fortalecer ambos frentes implica un reto, sobre todo si se considera que existen mujeres que ni siquiera pueden acceder a espacios de reflexión y otras que con algunos privilegios no se encuentren en un extremo tan visible de subordinación, lo que puede dificultarles que se vean a ellas mismas en desventaja. Asimismo, es común escuchar a mujeres expresar que no es de su interés nada que tenga que ver con el feminismo y que las feministas exageran las inequidades; muchas de estas mujeres no ven desventajas de su propia condición de mujer.

## La inequidad de género como causa del feminismo

A pesar de que algunas mujeres no perciban desventajas de su condición de género, la dinámica de superioridad-subordinación afecta a todas y cada una de las mujeres, y a su vez, perpetúa la inequidad entre hombres y mujeres. Así, vale la pena iniciar mencionando algunos datos estadísticos que siguen siendo ampliamente difundidos, los cuales fueron señalados en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Pekín, China en 1995 (Organización de las Naciones Unidas, 1995) de los cuales son parte una gran cantidad de mujeres en el mundo.

- Las mujeres realizan alrededor del 60% del trabajo mundial y sólo ganan un 10% del ingreso.
- Las mujeres poseen solamente el 1% de las tierras y menos de una centésima parte de la propiedad mundial.
- De los cientos de millones de personas que viven en absoluta pobreza en el mundo, más del 70% son mujeres.
- En todos los países los salarios de las mujeres, en algunos trabajos comparables, son de un 30% a un 40% más bajos que los de los hombres.
- Las mujeres representan dos tercios, o más, de los mil millones de personas analfabetas que no tienen acceso a una educación básica.



Los datos de esta conferencia sirvieron para colocar en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas la necesidad de realizar algunas acciones efectivas con el fin de combatir estas cifras desventajosas.

A pesar de que las cifras fueron señaladas en 1995 sigue existiendo una situación desventajosa para la mujer. Para el año 2000, aunque aumentó el número de mujeres que ingresó al mercado laboral, la división de género aún existía, las mujeres seguían ganando menos y estaban involucradas en trabajos informales y no remunerados; tampoco existían avances importantes en la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y era poco el progreso en la legislación a favor de los derechos de las mujeres a poseer tierras y otras propiedades (Organización de las Naciones Unidas, 2000).<sup>3</sup>

En 2020, la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*<sup>4</sup> en la Organización de las Naciones Unidas, señala que:

Expresamos preocupación porque, en general, los progresos no han sido lo suficientemente rápidos o profundos, en algunas esferas los progresos han sido desiguales, quedan lagunas importantes y persisten los obstáculos, incluidas las barreras estructurales, las prácticas discriminatorias y la feminización de la pobreza, y reconocemos que, 25 años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, ningún país ha logrado plenamente la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, persisten niveles considerables de desigualdad a nivel mundial, muchas mujeres y niñas sufren múltiples formas de discriminación interseccional, vulnerabilidad y marginación a lo largo de su vida, y las mujeres y las niñas son las que menos han avanzado, entre ellas, las mujeres de ascendencia africana, las mujeres con VIH y sida, las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y las mujeres de edad (Organización de las Naciones Unidas, 2020: 3).

---

<sup>3</sup> Vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*. Dentro de esta sesión se señaló que uno de los mayores logros alcanzados fue en materia de derechos de las mujeres mediante el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como acto ilegal en casi todos los países.

<sup>4</sup> Sesión de la Organización de las Naciones Unidas en 2020, derivada del 25 aniversario de la IV conferencia Mundial sobre la Mujer. La sesión se realizó en marzo de 2020 con el fin de evaluar los avances desde la conferencia en Pekín y establecer los desafíos para 2030.

Estos datos obligan a explicar las razones para la existencia de estas cifras que representan la inequidad actual entre hombres y mujeres: ¿Por qué existen tantas diferencias? ¿Por qué las mujeres no pueden tener un nivel de vida igual que la mayoría de los hombres? No hay ningún sustento biológico que explique estas desigualdades, es decir, las mujeres tienen las mismas capacidades productivas, cognitivas y emocionales que los hombres; sin embargo, no se les ha permitido crecer socialmente en igual medida. Entonces, resulta incuestionable que, definitivamente el problema es de discriminación y de diferencia de oportunidades.<sup>5</sup>

Estas cifras explican el poder que sostienen los hombres sobre las mujeres y la importancia de entender cómo funciona la perversa dinámica de poder entre hombres y mujeres y el círculo vicioso que conlleva. Trabajar con el tema de la violencia desde una perspectiva de género ha generado la reflexión personal que el poder deriva de necesidades desiguales y que de éste deriva la violencia, es decir, cuando un individuo depende de otro el último obtiene poder sobre aquél; la persona que tiene mayores necesidades pierde poder, y éste pasa a manos del otro que puede satisfacer esas necesidades. Cuando una persona hace mal uso de ese poder surge el maltrato. Tener igualdad de oportunidades representa la posibilidad de un crecimiento equitativo y justo para ambos sexos y, por lo tanto, la reducción de esta dinámica violenta.

La desigualdad de oportunidades, de crecimiento social, económico, de bienestar, e incluso de seguridad, mantiene y alimenta la misma dinámica violenta y justifica los ideales y causas del feminismo.

Un tema que toca directa o indirectamente a todas es la violencia contra las mujeres y los feminicidios como la punta del iceberg de este fenómeno que de cierta manera vuelve a todas las mujeres —y a todos los hombres, al ser hijos, padres, hermanos, compañeros— vulnerables e inseguras/os ante la posibilidad de que pase algo al salir de casa. Con certeza es posible señalar que son muy pocas las mujeres que consideran poco molesto el tener que estar tomando medidas de *precaución y protección* para evitar ser acosadas, agredidas o asesinadas. Estas acciones de

---

<sup>5</sup> Marta Lamas, en su libro *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones* de 2006, ofrece algunas propuestas encaminadas a lograr la equidad.

precaución y protección indudablemente restan libertad y autonomía a las mujeres. Muchas mujeres señalan que han limitado sus actividades laborales, académicas y recreativas para protegerse, lo que les resta oportunidades de crecimiento social y económico.

El feminicidio es un término retomado por Marcela Lagarde (2004) del concepto inglés *femicide*, y que ella bien amplía y adapta a nuestro contexto mexicano. Este término, explicado por la autora, hace alusión a los crímenes de odio contra las mujeres que son cometidos en ambientes de impunidad y de tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres (Lagarde, 2020).

La causa de esta violencia machista, como bien señala Marcela Lagarde (2020, párr: 3), es “la desigualdad entre mujeres y hombres”. Esta violencia feminicida tiene la función de mantener esa desigualdad, mediante lo que Rita Segato (2016: 96) nombra “pedagogía de la crueldad”, es decir, de acuerdo con la autora funciona como medio disciplinar contra todo lo que desafíe el control patriarcal; así, sirve para dejar un mensaje aleccionador, para atemorizar al resto de mujeres con el fin de impedir que otras pretendan salirse de los límites marcados por la estructura patriarcal en que vivimos, en el mismo sentido Marcela Lagarde (2020, párr:1) señala, “se mata a una mujer para aterrorizar a todas”; además, implica también el consumo y cosificación del cuerpo de las mujeres (Segato, 2018).

## El feminismo y la perspectiva de género

El feminismo analiza, desde una perspectiva de género, cómo el sistema biologicista patriarcal organiza la sociedad en función del sistema sexo-género, bajo la idea de que los hombres y las mujeres no son sólo físicamente diferentes, sino también emocional y funcionalmente distintos, con habilidades y capacidades desiguales (Butler, 2007; Dorlin, 2009; Lamas, 2002).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Se sugiere profundizar en el libro de Judith Butler: El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, en el de Elsa Dorlin: Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista y en el de Marta Lamas: Cuerpo: diferencia sexual y género.

Es decir, el feminismo comprende que existen ciertos estereotipos, que son las características y roles masculinos y femeninos esperados y considerados como consecuencia innata y natural por haber nacido biológicamente con vagina o pene. Así, por ejemplo, se cree que los hombres son racionales, objetivos, eficaces, fuertes, poderosos, activos, independientes; mientras que las mujeres son emocionales, intuitivas, solidarias, sumisas, pasivas y dependientes.

Además, el feminismo entiende que se le asigna mayor valor a los roles y características que se consideran natural y biológicamente masculinas, sobre las que se consideran naturalmente femeninas. Por otro lado, las características esperadas para la mujer son desventajosas para ella, en este sentido, Lagarde señala que los valores tradicionales de las mujeres son los del descuido de lo personal y la anteposición de los otros por sobre ella misma, la abnegación, benevolencia, generosidad ilimitada, lealtad, obediencia y fidelidad (Lagarde, 1997).

La perspectiva de género explica cómo estas características, si bien pudieran existir, no son innatas, tal cual lo señalan algunas de las referentes principales del feminismo. Así, por ejemplo, Simone de Beauvoir ya señalaba en su libro *El segundo sexo*: “no se nace mujer, se llega serlo” (1949: 109); de manera similar, Marcela Lagarde afirma que “son las sociedades y las culturas, la historia y no los genes, ni la herencia, responsables de cómo somos mujeres u hombres y de lo que ocurre entre ambos géneros” (Lagarde, 2012: 21).

Estas características diferenciadas son la expresión de los llamados *mandatos de género*, los cuales son socialmente impuestos y se reflejan mediante prácticas cotidianas. Además, si hombres o mujeres, se salen de estos mandatos socialmente impuestos para su sexo biológico pueden llegar a ser discriminados, despreciados socialmente y censurados de manera encubierta, o categórica y determinante, llegando incluso a ser violentados.

Es común encontrar actos violentos y discriminatorios hacia las personas que se salen de esas prácticas cotidianas y de los roles tradicionalmente marcados para cada sexo. Por ejemplo, una mujer que en el transcurso de su vida decide no tener hijos puede ser catalogada dentro

de algún estereotipo discriminatorio; lo mismo ocurre cuando una mujer decide tener más de una pareja sexual, cuando un hombre se dedica a las labores del hogar o demuestra debilidad o afecto en público, o cuando una persona es eróticamente atraída por personas de su propio sexo.

Así, estar fuera de los lineamientos culturales patriarcales lleva un castigo social, expresado en forma de comentarios hirientes y/o burlones, hasta llegar a actos extremos de odio y discriminación, como el asesinato y los feminicidios.

El feminismo enfrentó el determinismo biológico que justificaba la desigualdad entre hombres y mujeres al distinguir entre sexo (lo biológico) y género (lo social). La comprensión de que las características diferenciadas en hombres y mujeres no son innatas permite inconformarse con los discursos que promueven la existencia de roles diferenciados y que justifican la subordinación social, cultural, política y económica de la mujer debido a una supuesta inferioridad natural.

Además, el feminismo permite cuestionar la sobrevaloración de las características consideradas como masculinas, sobre las femeninas y el desprecio o infravaloración de ciertas funciones consideradas femeninas, como las labores del hogar o la maternidad que no tienen el mismo reconocimiento que otras actividades también productivas y reconocidas económica y socialmente.

## El feminismo como forma de vida

Otro aspecto por señalar sobre el feminismo es que no sólo es teoría y práctica social, sino que implica una forma de vida. De esta manera, de acuerdo con Varela (2008: 2), “el discurso, la reflexión y la práctica feminista conllevan también una ética y una forma de estar en el mundo”.

Esto significa que las mujeres feministas son congruentes con su práctica diaria. Aquí toma lugar el cambiar de manera consciente el lenguaje usado y conocer las implicaciones de nombrar las cosas de cierta manera; por ejemplo, señalar que un hombre *ayuda* a una mujer en las labores del hogar. Asimismo, involucra dejar de hacer bromas o de reírse con chistes sexistas que promueven los estereotipos de género.

Implica también, por ejemplo, indignarse ante las injusticias y ante la explotación en cualquiera de sus formas y sobre cualquier grupo. En este sentido, el feminismo es anticapitalista, al ser el capitalismo un sistema centrado en un proceso de sobreexplotación de los más débiles y de mercantilización de los cuerpos y la vida de las mujeres; como bien señala Gerda Lerner (1990 [1986]: 57), “la sexualidad de las mujeres, es decir, sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos, ha sido considerada mercancía incluso antes de la creación de la civilización occidental”.

## Conquistas y retos del feminismo

Y si bien el movimiento feminista ha tenido grandes logros a lo largo de la historia, como el derecho de acceder a la educación y la inserción de las mujeres en la vida pública y política del país, así como el ejercicio de su derecho a la toma de decisión, al principio por medio del voto y posteriormente con su representación en cargos dentro de la política, para algunas autoras feministas como Victoria Sau (1976: 101) “nada ha cambiado en el fondo”.

Sau refiere que no se ha cambiado un solo travesaño de la estructura patriarcal, y aunque esto no deja de ser del todo cierto, se ha avanzado y se reconoce también que falta aún mucho más por hacer. El cambio de fondo es precisamente en esta estructura patriarcal imperante en nuestros días; sin embargo, algunos de los grandes cambios sociales no vinieron necesariamente de movimientos determinantes y drásticos como los revolucionarios, en muchos de éstos las cosas se han reacomodado nuevamente para volver como estaban; por el contrario, algunos de los grandes cambios también vienen de pasos pequeños, pero constantes, firmes y progresivos. Es necesario reconocer lo mucho que se ha conseguido en este camino de la equidad de género sin dejar de identificar lo mucho que falta por hacer para cambiar la estructura patriarcal imperante hasta nuestros días; lograrlo dependerá en gran parte de generar una conciencia social que permita una educación diferente en las nuevas generaciones, pero los efectos de esta educación tardarán algunos años en hacerse completamente visibles.

En este sentido, es necesario educar en casa desde una perspectiva de género, desde el respeto, valoración y apoyo simplemente por el hecho de ser personas, sin importar si se es hombre o mujer. Se logrará realizando tratos que permitan en hombres y mujeres la igualdad de condiciones, posibilidades, derechos y obligaciones. También se deberán cambiar algunas actitudes aparentemente inofensivas y bien intencionadas como designar un color o una vestimenta distinta para niños y niñas. Se apuesta que esta forma de educar contribuya a eliminar estereotipos de género en función de un sexo biológico.

Una parte fundamental del cambio es la educación, pero otro aspecto importante es analizar y hacer efectivos una serie de cambios importantes en materia de política y legislación.

Aún queda mucho camino por delante, los retos principales son eliminar la violencia de género, la brecha salarial entre hombres y mujeres y el nombrado *techo de cristal*<sup>7</sup>, entre otros.

Para conseguirlo es necesario la unión de fuerzas, incorporar más aliados y más mujeres que se asuman feministas. Ya se señalaba que acallar el movimiento feminista es uno de los mecanismos del sistema patriarcal para mantener el orden de las cosas tal cual está establecido. Recientemente se ha desvirtuado el movimiento feminista acusando a las feministas de violentas; Judith Butler (2020) señala que ésta es una acción de los medios de comunicación hegemónicos, medios de comunicación de derecha, encaminados a mantener el sistema como está, sin cambios. Judith Butler acertadamente ha afirmado que “en este momento existe un nuevo poder, es decir, el poder de nombrar como violentos a los movimientos de ‘oposición’, a movimientos de disenso y a cualquier

---

<sup>7</sup> El concepto *techo de cristal* hace alusión a las barreras invisibles y la limitación de ascenso laboral de las mujeres; su origen se atribuye a Marilyn Loden en 1978, de esta manera se explica el hecho del bajo porcentaje de mujeres en cargos directivos. Muchos puestos no son promovidos en mujeres simplemente por la idea de que éstas no tendrán como prioridad absoluta el trabajo, faltarán, pedirán permiso cuando los hijos enfermen y en muchos casos, además, basados en otros estereotipos de género, como la idea de que las mujeres son más emotivas, inestables, vulnerables y sensibles, lo que les impedirá tomar decisiones que beneficien los intereses institucionales. Así, en México, por ejemplo, sólo 3% de las 500 mejores empresas mexicanas se encuentran dirigidas por mujeres (Camarena y Saavedra, 2018).

movimiento de la izquierda que desafíe los regímenes en el poder” (Butler, 2020: párr. 2).

La aportación de este escrito es contribuir a la deconstrucción de la idea negativa con la que se ha asociado al feminismo y des-informar lo que medios de comunicación, a los cuales Rita Segato señala como hegemónicos, han propagado acerca de ella, con la esperanza de que a raíz de su lectura más mujeres se unan al movimiento feminista desde el conocimiento profundo de su causa.

Así se señala el término *pseudofeminismo* como una referencia de la representación que estos medios han construido de la mujer feminista; por un lado, caricaturizando su imagen y representándola con un aspecto visualmente grotesco y desagradable; y por el otro resaltando sólo ciertos elementos del movimiento feminista y/o enfocando a mujeres que equivocadamente se han hecho llamar feministas sin entender el concepto de fondo. De acá la imagen de la mujer feminista que en ocasiones se le ha atribuido la característica de misandria, con rechazo y odio al hombre, lo que se ha nombrado en tono de burla y descalificación como *feminazi*.

Por otro lado, existen autoras como Kathleen Barry y Kate Millett, quienes han hablado del surgimiento del feminismo radical (Amorós y de Miguel Álvarez, 2007); sin embargo, cabe aclarar que la idea como originalmente se estableció y la que popularmente se tiene de este concepto, no es la misma<sup>8</sup>; por lo que en este sentido no es de interés del texto asumir la existencia de un feminismo radical, al menos no como es identificado popularmente, dado lo cual se afirma que el feminismo simplemente es o no es.

## Conclusión

La inequidad de género afecta, de una u otra forma, a todas las mujeres, independientemente de que sean capaces de percatarse de ello o no. Estigmatizar a las feministas dentro de un concepto estereotipado y negativo es otra forma de evitar que las mujeres quieran acercarse o ser parte de este movimiento que es indudable que está logrando cambios

---

<sup>8</sup> Los postulados del feminismo radical establecen que la raíz de las desigualdades sociales está fundamentada en el patriarcado (Amorós y de Miguel Álvarez, 2007).



y que tiene aún muchos retos que conquistar. Gracias al feminismo de algunas mujeres en el pasado se consiguieron grandes avances y ahora muchas mujeres están en mejor posición que otras; y son precisamente estas mujeres las que ahora están en mayores posibilidades de darse cuenta, informarse y participar de manera más efectiva y estratégica, y a las que ahora les corresponde actuar por las demás, por todas, incluidas ellas mismas. Pequeñas aportaciones siembran nuevas conciencias que comenzarán a gestar grandes cambios; y este escrito intenta abonar a ello.

Finalmente, en función de la necesidad de eliminar estereotipos de la mujer feminista y una vez señaladas cuáles son las características que conforman a la mujer feminista y cuáles no, es importante aclarar que no existe un tipo de mujer feminista; de tal manera, no todas las feministas odian ser madres y rechazan las funciones de crianza y cuidado, hay quienes las aman y sólo buscan un mundo libre de posibilidades y de formas de ser mujer y hombre sin que este derecho tenga ninguna repercusión negativa en sus vidas.

Expresado de una hermosa manera por Nuria Varela (2008: 15), “el espíritu del feminismo es de justicia, con el fin de conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo biológico de nacimiento”.

## Referencias bibliográficas

- Amorós, C. y de Miguel, A. (eds.) (2007). *Teoría feminista: De la ilustración a la globalización*. Madrid, España: Minerva Ediciones.
- Bonino, L. (1995). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En: J. Corsi (ed.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 191-208). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama. Título original: *La domination masculine* (1998). Paris: Éditions du Seuil. Traducción de Joaquín Jordá.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Camarena, M. E., y Saavedra, M. L. (2018). El techo de cristal en México. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5 (47), pp. 312-347. doi: <https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6680>

- Castañeda, M. (2002). *El machismo Invisible*. México, D.F: Grijalbo.
- Connell, R. W. (2003). La organización social de la masculinidad. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. Traducción de Oriana Jiménez (pp. 31-48). Chile: Ediciones de las mujeres, ISIS-FLACSO. Título original: *The Social Organization of Masculinity* (1995). University of California Press.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. México: Siglo XX.
- De Miguel, A. (1995). Feminismos. En: C. Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 217-256). Navarra, España: Verbo divino.
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Argentina: Nueva Visión.
- Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres*. España: Puntos de encuentro.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México: Santillana Ediciones.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Crítica. S.A. Título original: *The Creation of Patriarchy* (1986). Traducción al español Mónica Tusell.
- Organización de las Naciones Unidas (2020, marzo 2). Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". En: Organización de las Naciones Unidas, pp. 3-7. Consultado el 9 de marzo de 2020. Disponible en <https://undocs.org/es/E/CN.6/2020/L.1>
- Sau, V. (1976). *Mujer: Matrimonio y esclavitud*. Barcelona: Ediciones Júcar, 1ª edición.
- Sau, V. (Ed.) (2001). *Diccionario ideológico feminista. Volumen II*. Barcelona, España: Icaria - La mirada esférica.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-Pedagogías de la crueldad*. Argentina: Prometeo.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.

## Sitios web

- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. En: *La Cibeles*, 2, pp. 1-6. Consultado el 11 de marzo, 2020. Disponible en [http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolencia/2016/RedVoluntariadoVG-2016\\_sesion-2\\_PDI\\_PAS\\_Los\\_micromachismos-Bonino.pdf](http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolencia/2016/RedVoluntariadoVG-2016_sesion-2_PDI_PAS_Los_micromachismos-Bonino.pdf)
- Butler, J. (2020, 25 de febrero). La teoría queer es una lucha por la justicia racial y contra las formas de gobierno colonial. En: *El extremo Sur de la Patagonia*. Plaza pública. Consultado el 11 de marzo, 2020. Disponible en [---

Número 30 / Época 2 / Año 28 / Septiembre de 2021 - Febrero de 2022](https://www.electre-</a></p></div><div data-bbox=)

mosur.com/nota/23128-judit-butler-la-teoria-queer-es-una-lucha-por-la-justicia-racial-y-contra-las-formas-de-gobierno-colonial

- Lagarde, M. (2004). ¿A qué llamamos feminicidio? En: Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México. Consultado el 9 de marzo, 2020. Disponible en [https://xereno.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xereno.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)
- Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. México: InMujeres - D.F. Gobierno del Distrito Federal. Consultado el 9 de marzo, 2020. Disponible en <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/ElFeminismoenmiVida.pdf>
- Lagarde, M. (2020, febrero 13). Se mata a una mujer para aterrorizar a todas. En: Sem México Servicio Especial de la Mujer. Consultado el 11 de marzo, 2020. Disponible en [https://www.semmexico.mx/?p=16799&fbclid=IwAR3I8CmzigWYqVcUfPBmHF7hGRN0EczopYFOP5gG\\_uvDzQYy893A6QC-vks](https://www.semmexico.mx/?p=16799&fbclid=IwAR3I8CmzigWYqVcUfPBmHF7hGRN0EczopYFOP5gG_uvDzQYy893A6QC-vks),
- Organización de las Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Publicación de las Naciones Unidas. Consultado el 8 de marzo, 2020. Disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas (2000). Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Consultado el 9 de marzo, 2020. Disponible en <https://www.un.org/womenwatch/daw/followup/beijing+5.htm>

### Yazmín Alejandra Quintero Hernández

Mexicana. Doctora en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: familia, género, violencia, abuso sexual infantil y grupos vulnerables.

Correos electrónicos: [jessaminey@yahoo.com](mailto:jessaminey@yahoo.com) y [yazmín.quintero@ugto.mx](mailto:yazmín.quintero@ugto.mx)

*Recepción: 10/04/20*

*Aprobado: 04/11/20*



Camila, lápiz de color | de Ana María Vargas